La Unión Antioquia, 25 de agosto de 2026

Señores,
EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN – UNIR.
NIT. 901.817.919-9
La Unión, Antioquia.

ASUNTO: PROCESO DE INVITACIÓN PRIVADA N° 008 DE 2026.

OBJETO: "CONSTRUCCION DE GRADERIAS DE LA CANCHA DE FUTBOL DEL PARQUE JOSAM EN EL MUNICIPIO DE LA UNION-ANTIOQUIA"

MARY SOL DUQUE HURTADO identificado(a) con cedula de ciudadanía Nro. 43.757.484 expedida en el municipio de Medellin, actuando en nombre propio DUQUEHURTADOMARYSOL, identificada con NIT. 43.757.484-7, bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, (artículo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. PAULA ANDREA RESTREPO GRISALES, identificado con No 43.839.949, y con tarjeta profesional No 140197-T de la Junta Central de de Contadores de Colombia, en mi condición de CONTADOR de DUQUEHURTADOMARYSOL, identificada con NIT. 43.757.484-7, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio , luego de examinar los estados financieros de la compañía, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (artículo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de

cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,

Firma:



Nombre del representante legal: MARY SOL DUQUE HURTADO.
C.C. 43.757.484
NIT. 43-757.484-7